

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 2 de octubre de 1961 por la que se dispone el nombramiento en comisión de don José Moya Moreno, de la escala a extinguir, procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger.*

Ilmo. Sr.: En ocasión de vacante, y de conformidad con cuanto se dispone en el Decreto de 18 de junio de 1959,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

El nombramiento en comisión a partir del 1 de los corrientes y para el empleo de clase tercera del funcionario de clase cuarta, en propiedad, de la Escala a extinguir procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger don José Moya Moreno

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1961.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento

*ORDEN de 2 de octubre de 1961 por la que se confirma el reingreso al servicio activo de don José Moya Moreno, de la escala a extinguir, procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger.*

Ilmo. Sr.: Vista la Orden comunicada de 24 de agosto último,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Que a partir del 1 de los corrientes, y en ocasión de vacante en el empleo de clase cuarta de la Escala a extinguir procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger, se confirme el reingreso al servicio activo, procedente de la situación administrativa de excedencia voluntaria, del funcionario de dicho empleo don José Moya Moreno, y que consecuentemente, y visto el tiempo en que a tales efectos permaneció en excedencia, sea figurado en el Escalafón entre los de su empleo, inmediatamente detrás de don José María Rodríguez Gurdíel y delante de doña Leontina Alandete Jurado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 2 de octubre de 1961.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende a don Julio Medina Sánchez a Maestro Calderero del Servicio de Obras Públicas de la Región Ecuatorial.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 en relación con el 7 del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien ascender, a los efectos de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de aquella Administración, a don Julio Medina Sánchez a Maestro Calderero del Servicio de Obras Públicas de la Región Ecuatorial, con el sueldo de quince mil setecientas veinte pesetas y antigüedad del día 11 de enero del corriente año,

percibiendo la diferencia de haberes con cargo, al correspondiente crédito del Presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 28 de septiembre de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria en el cargo de Médico forense a don José Manuel Cruz Sorolla.*

Accediendo a lo solicitado por don José Manuel Cruz Sorolla, Médico forense de tercera categoría, con destino en el Juzgado de Instrucción de Viana del Bollo, y de conformidad con lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 54 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, aprobado por Decreto de 8 de junio de 1956,

Esta Dirección General acuerda concederle la excedencia voluntaria en el expresado cargo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria a don Marcelino Sánchez Resino, Agente judicial tercero de la Administración de Justicia.*

Accediendo a lo solicitado por don Marcelino Sánchez Resino Agente judicial tercero con destino en la Audiencia Provincial de Huelva, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 46 del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar al interesado en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo por tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a las categorías que se indican a los Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, que se citan.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 17 de la Ley de 22 de diciembre de 1953 modificada por la de 17 de julio de 1959,

Esta Dirección General acuerda promover a las categorías que se indican y en los turnos que se expresan, establecidos en

el artículo 16 de la misma, a los Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, que a continuación se relacionan.

Primero. A primera categoría por el turno segundo, en vacante producida por fallecimiento de don José Costa Alvero, a don Aurelio Velasco de Juana, que desempeña su cargo en el Juzgado de Primera Instancia de Barcelona número 17, y figura en lugar preferente en el Escalafón de antigüedad en la categoría, con derecho al percibo de la retribución arancelaria que le corresponda, conforme a lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

Segundo. A segunda categoría, en el turno segundo, en vacante producida por promoción de don Aurelio Velasco de Juana, a don Felipe Fernández Rodríguez, que desempeña su cargo en el de Mallorca número 1 y figura en lugar preferente en la categoría inferior, percibiendo el sueldo anual de 41.280 pesetas y los derechos arancelarios que le correspondan.

Tercero. A tercera categoría, en el turno primero, en vacante producida por promoción de don Felipe Fernández Rodríguez, a don Julián Perales Martí, que desempeña su cargo en el de Manacor y figura en lugar preferente en la categoría inferior, percibiendo el sueldo anual de 35.160 pesetas y los derechos arancelarios que le correspondan.

Cuarto. A cuarta categoría, en el turno primero, en vacante producida por promoción de don Julián Perales Martí, a don Manuel Muñoz Guerra, que desempeña su cargo en el de Seguros y figura con el número primero en la categoría inferior, percibiendo el sueldo de 32.640 pesetas anuales y la retribución arancelaria que le corresponda.

Todos los funcionarios promovidos continuarán en su actual destino, con arreglo a lo prevenido en el artículo 16 de la Ley de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Auxiliar de tercera categoría del Cuerpo Administrativo de los Tribunales doña María Victoria Puertas Vilchez.**

Accediendo a lo solicitado por doña María Victoria Puertas Vilchez, Auxiliar de tercera clase del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, con destino en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla, y de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones orgánicas vigentes,

Esta Dirección General acuerda declararla en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, por tiempo no menor de un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a don José Martín Gil, Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.**

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don José Martín Gil, Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, en situación de excedencia voluntaria, pase en el día de la fecha a la de jubilado por cumplir la edad reglamentaria y con el haber pasivo que por clasificación le correspondía.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se prorroga la edad para la jubilación forzosa a doña María Loreto Gata de Igaritia.**

Esta Dirección General ha tenido a bien prorrogar la edad para la jubilación forzosa a doña María Loreto Gata de Igaritia, Auxiliar Penitenciario de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, por un año más, o sea hasta el 29 de agosto de 1962.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE MARINA

**ORDEN de 29 de septiembre de 1961 por la que se nombra Subdirector del Instituto Español de Oceanografía a don Juan Cuesta Urcelay.**

A propuesta del Estado Mayor de la Armada vengo en disponer el nombramiento de Subdirector del Instituto Español de Oceanografía a favor de don Juan Cuesta Urcelay, Doctor en Ciencias Naturales (Biología).

Madrid, 29 de septiembre de 1961.

ABARZUZA

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se aprueba la permuta de los Secretarios de los Ayuntamientos de Muñios (Orense) y San Vicente de Rábade (Lugo).**

De conformidad con el artículo 340 de la Ley de Régimen Local y artículo 98 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y previo expediente en el que aparecen acreditados todos los requisitos de edad e igualdad de categoría de los funcionarios solicitantes, y la identidad de clase y sueldo de las plazas que desempeñan, así como los informes favorables de las dos Corporaciones afectadas,

Esta Dirección General ha resuelto aprobar la permuta de los Secretarios de los Ayuntamientos de Muñios (Orense) y San Vicente de Rábade (Lugo) entre sus actuales titulares, respectivamente, don José Manuel Rozas Díez y don Pablo González Hermida, que deberán tomar posesión de sus nuevos cargos en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de septiembre de 1961.—El Director general, José Luis Moris.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 15 de septiembre de 1961 por la que se prorrogan por el curso 1961-1962 los nombramientos provisionales del Profesorado adjunto de las Universidades.**

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades de la enseñanza, y subsistiendo las causas que en el curso 1960-1961 así lo aconsejaron,

Este Ministerio, sin perjuicio de las resoluciones concretas adoptadas en cada caso particular, ha resuelto: